

Quito, 5 de septiembre de 2017

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-042-2017

Gobierno y GADs comparten competencia de Forestación y Reforestación

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) aprobó en mayo de 2012 la resolución, por unanimidad, para la gestión concurrente de la forestación y reforestación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y parroquiales rurales, con fines de conservación medioambiental.

La gestión concurrente es un mecanismo que permite al Gobierno Central llevar sus políticas y servicios a cada territorio, mediante la acción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. De allí que, con esta decisión, todos los niveles de Gobierno quedan habilitados para realizar programas y proyectos de forestación y reforestación, lo cual mejorará las condiciones de los bosques y la efectividad en las acciones que se emprendan en cada territorio del país.

Los tres niveles de gobierno coordinan, de manera compartida, las facultades para la ejecución de programas y proyectos de gestión ambiental, y sus beneficios alternos. El gobierno central es el titular de la competencia, es decir, tiene la facultad de definir la política nacional a través del Plan Nacional de Reforestación, en donde se delimitan áreas forestales, estándares y mecanismos de seguimiento para la adecuada ejecución y financiamiento de programas y proyectos. Adicionalmente es responsable de administrar un sistema de información forestal. La ejecución del Plan se realiza en conjunto con los gobiernos provinciales y parroquiales rurales.


La disposición, además, establece que los gobiernos provinciales deberán zonificar las áreas de reforestación, construir y mantener viveros, suministrar plántulas y plantas, y proponer proyectos de acuerdo con sus necesidades.

Los gobiernos parroquiales rurales, en cambio, deberán establecer la demanda real de plantas en sus territorios, construirán y mantendrán plataformas de adaptación y ejecutarán planes de forestación.

El Consejo Nacional de Competencias, organismo que representa a todos los niveles de gobierno del país, hace efectiva la transferencia de competencias a los GAD, y coordina un proceso de descentralización participativo, solidario e incluyente.

Ingresa a nuestra página web www.competencias.gob.ec <http://bit.ly/2iW1UEw> y conoce más sobre la competencia de Forestación y Reforestación.



 www.competencias.gob.ec
 info@competencias.gob.ec
 [@competenciasnc](https://twitter.com/competenciasnc)

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec

